MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

ADENDA No 1.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-019-BASPC27-2026

ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE ASPC N° 27 PARA LA VIGENCIA 2026.

El ORDENADOR DEL GASTO DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27, en uso de las facultades legales establecidas en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, Resolución Ministerial No. 6302 de 2014 por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y actuando en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se permite informar a los interesados en el presente proceso de selección, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.* ***La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*** *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación" (negrita fuera de texto).*

ANTECEDENTES:

1. Que, EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27, requiere realizar el proceso de MC-019-BASPC27-2026, cuyo objeto a contratar es la **ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE ASPC N° 27 PARA LA VIGENCIA 2026.**

2. Que, el día 02 de marzo de 2026, se publicaron los documentos previos al inicio del proceso, entre ellos el Estudio Previo y la Invitación Publica.

3. Que, teniendo en cuenta los incentivos en la contratación estatal, tipificados en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, se convocó a MIPYMES COLOMBIANAS según el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

4. Que, durante el plazo establecido en el cronograma de la plataforma Secop II, se presentaron observaciones al proceso, frente a la cual la Entidad, en aplicación de los principios que rigen la contratación estatal, procedente emitir respuesta, con el fin de garantizar una actuación administrativa objetiva y participativa. Dicha respuesta fue incorporada mediante el Formulario No. 001 de Preguntas y Respuestas, publicado a través de la plataforma SECOP II.

5. Que, el día cinco (05) de marzo de 2026 quedó estipulado el plazo para la publicación de las respuestas a las Observaciones a la Invitación Pública, publicación de la Invitación Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ordenador del Gasto del BASPC No. 27.

BASPC27

RESUELVE

PRIMERO: Se informa a los interesados en participar en el proceso de selección, que le numeral **2.1.2.1. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO 2** de la Invitación Publica del proceso MC-019-BASPC27-2026, quedarán de la siguiente manera:

2.1.2.1. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO 2

Las condiciones técnicas mínimas requeridas estipuladas deberán garantizarse a la hora de efectuar la presentación de la oferta, mediante diligenciamiento del **ANEXO No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, teniendo en cuenta que deberá entregar para todos los ítems, la referencia técnica de los elementos que está ofertando, siguiendo las características técnicas según aplique, conforme lo solicitado en el anexo.

NOTA: La oferta que omita la presentación del Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de obligatorio cumplimiento, u omita alguno de sus ítems incurrirá en causal de rechazo.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	40101701	Acondicionador de Aire Tipo Paquete Enfriamiento Sólo - 13 SEER - R410A Descarga Horizontal - 3 a 5 Toneladas - 60Hz -Una Fasealto rendimiento con gas ecológico R410A, eficiencia energética de 13 SEER, rango de 3 a 5 toneladas (36,000 a 60,000 BTUs), suministro eléctrico monofásico 60Hz (generalmente 220V), compresores scroll o rotativo, diseño compacto y resistente con descarga horizontal para instalación exterior, y fácil mantenimiento. SOLO INCLUYE EL KIT DE INSTALACION (tres (3) metros de tubería y tres (3) metros de cable eléctrico) (NO INCLUYE LA INSTALACION)	Unidad		
2	40101701	Aire Acondicionado Split. amigable con el medio ambiente Capacidad (Enfriamiento, BTU/H) /18000 Categorías 18000 BTU, 220V, Aire Acondicionado, Mini Split Inverter, Tipo, Voltaje SOLO INCLUYE EL KIT DE INSTALACION (tres (3) metros de tubería y cuatro (4) metros de cable eléctrico) (NO INCLUYE LA INSTALACION)	Unidad		

SEGUNDO: Se informa a los interesados en participar en el proceso de selección, que el **ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS,** quedarán de la siguiente manera:

(…)

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ciudad y fecha

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Mínima Cuantía No. _____**,** convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC 27**, para **XXXXXXXXXXXXXXX.**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	40101701	Acondicionador de Aire Tipo Paquete Enfriamiento Sólo - 13 SEER - R410A Descarga Horizontal - 3 a 5 Toneladas - 60Hz -Una Fasealto rendimiento con gas ecológico R410A, eficiencia energética de 13 SEER, rango de 3 a 5 toneladas (36,000 a 60,000 BTUs), suministro eléctrico monofásico 60Hz (generalmente 220V), compresores scroll o rotativo, diseño compacto y resistente con descarga horizontal para instalación exterior, y fácil mantenimiento. SOLO INCLUYE EL KIT DE INSTALACION (tres (3) metros de tubería y tres (3) metros de cable eléctrico) (NO INCLUYE LA INSTALACION)	Unidad		
2	40101701	Aire Acondicionado Split. amigable con el medio ambiente Capacidad (Enfriamiento, BTU/H) /18000 Categorías 18000 BTU, 220V, Aire Acondicionado, Mini Split Inverter, Tipo, Voltaje SOLO INCLUYE EL KIT DE INSTALACION (tres (3) metros de tubería y cuatro (4) metros de cable eléctrico) (NO INCLUYE LA INSTALACION)	Unidad		

(….)

TERCERO: Se informa a los interesados en participar en el proceso de selección que para todos los efectos se tendrá en cuenta las especificaciones técnicas antes mencionadas para el diligenciamiento de los anexos y formatos del proceso.

Los demás aspectos seguirán conforme se fijaron en la Invitación Pública del proceso de selección.

Dada en Mocoa - Putumayo a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Teniente Coronel CRISTIAN JOEL MONSALVE JAIMES
Comandante Batallón de A.S.P.C No.27 "Simona de la Luz Duque de Álzate"
Ordenador del Gasto

Elaboró

Abg. MARIA CAMILA BEDOYA CAICEDO
Comité Jurídico Estructurador

Vo.Bo.

Subteniente RIVERA ROMERO ANGIE
Jefe de Contratación Batallón de A.S.P.C. No 27

BASPC 27